

DECRETO N° 390/2019

VISTO:

El pedido de apoyo económico efectuado por la Srta. Cynthia Mariela MENDISCO, DNI N° 33.322.287, para solventar los gastos que demanden sus estudios de “Auxiliar de Maestra Jardinera y Guardería” en el Instituto Balcarce de La Falda;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de los objetivos y políticas formuladas por este Departamento Ejecutivo tendientes a elevar la calidad educativa, resulta oportuno incentivar en nuestros jóvenes la continuidad y finalización de sus estudios y/o capacitaciones;

Que para hacer efectiva esta afectación, es necesario el dictado de una normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- AFECTASE la suma de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) para solventar los gastos de traslados, que demandan los estudios cursados por la Srta. Cynthia Mariela MENDISCO, DNI N° 33.322.287.

Artículo 2°.- La beneficiada deberá presentar a este municipio, los comprobantes que acrediten su situación de alumna regular al momento de la entrega de cada aporte mensual y una vez finalizado el ciclo lectivo 2019.

Artículo 3°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Estudios, Investigación y Asistencia Técnica” 1.1.03.09 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 19 de noviembre de 2019

DECRETO N° 390/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal